

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**



**LICITACIÓN DCS-TE-11/1174**

**“SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS  
Y CONTROL DE SERVICIOS TERCEROS GMIN”**

**Mayo 2011**



## **CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

### **LICITACIÓN Nº DCS-TE-11-1174**

#### **“SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y CONTROL DE SERVICIOS TERCEROS GMIN”**

##### **RESUMEN EJECUTIVO**

### **1. SERVICIO A LICITAR**

Los servicios de esta propuesta corresponden principalmente a actividades de inspección técnica y control de obras de minería subterránea para la Gerencia Minas de la División El Teniente. Las obras y servicios a inspeccionar, consisten en la ejecución de faenas de desarrollos y fortificación de túneles, galerías, piques, chimeneas, frontones, etc., además construcción y reparación de obras civiles, buzones, ejecución de montajes de equipos mecánicos y de estructuras, instalaciones y montajes eléctricos, de control e instrumentación (señalización), instalaciones de vías férreas, servicios de reparaciones menores de infraestructura, mantención de niveles productivos y otros.

La ejecución de estas obras a inspeccionar en las distintas áreas de la mina, incluyendo superficie, están encargadas a empresas contratistas bajo la administración de la Gerencia de Minas, además de otras realizadas con recursos propios DET.

Los trabajos de los diferentes contratos a inspeccionar, en algunos casos se desarrollan en forma continua, durante las 24 horas del día, los 365 días del año y otros en jornadas semanales de lunes a viernes o lunes a sábado, según lo estipulado en cada contrato, información a entregar oportunamente a los oferentes participantes.

### **2. ALCANCE DEL SERVICIO**

El servicio de inspección técnica debe estar orientado a controlar la calidad de las obras y servicios, métodos constructivos, avances físicos y financieros, costos, aspectos de riesgo, ambiente y calidad, además de las evaluaciones y observaciones que puedan emanar de las inspecciones tanto de servicios terceros como los realizados con recursos propios de las superintendencias de preparación minera, transporte y chancado y mantenimiento mina.

El contratista debe llevar a cabo el programa de inspección técnica con las actividades mínimas antes descritas, sin que sean restrictivas ni excluyentes para desarrollar otras actividades con el fin de dar cumplimiento de los servicios

encomendados, esto quiere decir que el contratista debe cautelar en la ejecución de su programa de inspección estos aspectos, además de lo descrito en cada partida.

El servicio contempla alimentar los sistemas de información Divisionales (SAP) con la información que genera los contratistas y grupo de tarea del cliente-usuario en sus respectivos alcances, comunicar a la DET, mediante informes periódicos del comportamiento de los contratistas, destacando las tendencias y aspectos críticos de los proyectos y la gestión integral de contratos asociados (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad, etc.), así como recomendar acciones correctivas si corresponde.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de **36 meses**, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

### **4. TIPO CONTRATO**

Contrato a licitar será a Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales a suma alzada, con reajuste semestral 100% IPC.

### **5. OPCIONES DE ADJUDICACIÓN**

El servicio se adjudicará a una sola empresa que habiendo calificado técnicamente, presente el mejor puntaje final según el siguiente polinomio Técnico económico.

$$P_F = P_T * 0.2 + P_E * 0.8$$

Donde:

$P_F$  : Puntaje Final  
 $P_T$  : Puntaje técnico  
 $P_E$  : Puntaje económico

### **6. PRECALIFICACION DE LA LICITACION**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación que considera lo siguiente.

#### **6.1 PRECALIFICACION GESTIÓN DE RIESGOS, AMBIENTE Y CALIDAD**

Para participar del proceso de Precalificación de Riesgo, Ambiente y Calidad, es necesario presentar la siguiente información, por medio de certificados emitidos por el organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, al cual se encuentra afiliada la empresa, y por el organismo certificador para el caso de los sistemas de gestión:

- a) Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

**Período 1: Abril de 2009 a Marzo de 2010**

**Período 2: Abril de 2010 a Marzo de 2011**

- b) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa.
- c) Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110.
- d) Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

**Período 1: Abril de 2009 a Marzo de 2010**

**Período 2: Abril de 2010 a Marzo de 2011**

- e) En el caso que aplique a algún proponente, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de frecuencia (40%)
  - Cotización Adicional (30%)
  - Número de Accidentes Fatales (20%)
  - Certificación Sistemas de gestión (10%)
- f) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados.

## 6.2 PRECALIFICACION ECONÓMICOS- FINANCIEROS

Las empresas no inscritas en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC) (o con antecedentes no vigentes) deberán entregar la siguiente información, mediante una **“Declaración de Antecedentes Financieros”** para los años 2009 y 2010, y los Balances Clasificados de los años 2010 y 2011, Estados de Resultados años 2009 y 2010, documentación con la cual se realizará la evaluación.

Los siguientes son los requisitos mínimos exigidos:

- Índice de liquidez : Mayor o igual que 1
- Endeudamiento : Menor o igual que 0,8
- Capital Trabajo : Mayor o igual que KUS\$ 570
- Patrimonio : Mayor o igual que KUS\$ 1.140

Donde:

- Capital de Trabajo: (Activo Circulante y Pasivo Circulante), más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.
- Índice de Endeudamiento: (Pasivo Circulante + Pasivo Largo Plazo) / Total Activos.
- Liquidez = Activo circulante / Pasivo circulante

### **6.3 PRECALIFICACION ANTECEDENTES COMERCIALES**

Las empresas deberán presentar un certificado de antecedentes comerciales con una antigüedad inferior a 15 días, en la que se aprecie inexistencia de anotaciones negativas.

### **6.4 PRECALIFICACION ANTECEDENTES LABORALES**

Las empresas deberán presentar un certificado de antecedentes laborales y previsionales, con vigencia a la fecha de presentación de antecedentes, en la que acrediten la inexistencia de anotaciones negativas.

### **6.5 PRECALIFICACION ANTECEDENTES LEGALES**

La empresa debe estar vigente en REGIC. De no ser así, deberán entregar antecedentes que permitan verificar que la sociedad esté debidamente constituida, se encuentre vigente así como sus poderes de representación.

Además, el contratista debe cumplir las siguientes condiciones:

- No debe poseer sanciones, reclamos ni juicios
- pendientes relevantes con Codelco, cuya gravedad será evaluada por éste último.
- No debe poseer condena dictada por los tribunales de justicia, a favor de Codelco.
- Socios ni representantes de la empresa, ni familiares de éstos en primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad, deben ser prófugos de la justicia por fraude tributario en perjuicio del Fisco de Chile. Dicho grado de consanguinidad o afinidad alcanza a los padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, cónyuges y a las personas con igual parentesco con este último. En esta relación se considerarán a los hijos propios, adoptados o hijastros. También estarán comprendidos en esta relación las personas con las que se mantenga una vida marital estable y permanente, sin estar unidos en matrimonio.

### **6.6 PRECALIFICACION ANTECEDENTES TECNICOS**

Podrán participar las empresas que cumplan con lo siguiente:

- Experiencia mayor a 07 años en el ámbito de la inspección Técnica de Obras, y en los últimos 05 años posean experiencia igual o superior a 03 años en ITO en la mediana y gran minería, con una facturación promedio anual KUS\$1.250.

ó

- Experiencia mayor a 10 años en el ámbito de la inspección Técnica de Obras, y en los últimos 05 años posean experiencia igual o superior a 03 años en ITO de obras de excavaciones subterráneas, para obras viales y construcciones mayores, con una facturación promedio anual KUS\$1.850

No obstante lo indicado en los puntos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6, y según sea la naturaleza y magnitud de la situación, la que será calificada en forma privativa y exclusiva por Codelco, se podrá permitir la participación de empresas que no cumplan con alguna de las exigencias anteriores.

## 7 ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación, deberán ser entregados en original y con certificados vigentes, en un sobre cerrado al coordinador de la licitación, identificados de la siguiente manera:

- **Licitación Nº GCAB-TE-11-1174**

Antecedentes para Precalificación

“SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y CONTROL DE SERVICIOS  
TERCEROS GMIN”

Empresa: XXXXX

Atención Sr. Richard Fernández Barra.

Departamento Contratos Servicios

**Lugar de Entrega Antecedentes: Departamento Contratos Servicios, Edificio Nº 51,  
Millán 1020, Rancagua.**

- **Fecha y Hora: martes 31 de mayo de 2011, hasta las 16:00 hrs.**

## 8 REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

- Se exigirá Boleta de Garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato equivalente a un 3% del monto total del contrato en UF.
- Se exigirán Retenciones por Garantía de Correcta Ejecución equivalente a un 3% del monto total neto del Estado de Pago.

## 9 LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE VENTA DE BASES

Las Bases de Licitación, cuyo costo asciende a \$250.000 + IVA, estarán a la venta entre el jueves 19 de Mayo de 2011 hasta jueves 26 de Mayo de 2011, en la siguiente dirección:

-  Caja Recaudadora de Codelco Chile División El Teniente:  
Millán 1020, Unidad Contraloría, Rancagua.  
Horario: Lunes a Jueves de 08:30 a 11:30 hrs., y de 13:00 a 16:00 hrs.  
Viernes: de 08:30 a 11:30 hrs.

\* Para las empresas con **registro vigente en REGIC** no será necesario comprar las bases, sólo con la presentación del Certificado de Inscripción podrán solicitarlas directamente en las oficinas del Departamento Contratos Servicios.

Las empresas interesadas podrán solicitar las Bases de Licitación al correo electrónico [rfern005@codelco.cl](mailto:rfern005@codelco.cl), adjuntando formulario **A-01**, además de alguno de los siguientes documentos:

- **Comprobante de pago realizado en caja recaudadora indicada anteriormente,**
- **Certificado de pago Inscripción o renovación en REGIC**
- **Certificado REGIC vigente.**

## 10 CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
VENTA Y ENTREGA DE BASES TECNICAS	Venta: Caja Recaudadora de Codelco Chile División El Teniente. Entrega: Edificio N° 51, Millán 1020, Rancagua (presentar comprobante de pago o certificado REGIC vigente)	19 al 26 de mayo de 2011	Según punto 9
RECEPCION ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION, LA APERTURA DE ESTA ETAPA DEL PROCESO ES PRIVADA(SIN OFERENTES)	Millán N° 1020, Edificio 51, Secretaría Departamento Contratos Servicios, Rancagua LA APERTURA DE ESTA ETAPA ES PRIVADA( SIN LA PRESENCIA DE OFERENTES)	Martes 31 de Mayo de 2011	Hasta las 16.00 horas
RESULTADOS DE PRECALIFICACION	Vía correo al oferente	Lunes 06 de junio de 2011	Durante el día
REUNIÓN INFORMATIVA Y/O VISITA A TERRENO OBLIGATORIA	Sala de reuniones edificio 130, Colon Máximos 2 personas por empresa	miércoles 08 de Mayo de 2011	A las 10:00 hrs.
RECEPCIÓN DE CONSULTAS	Por correo al e-mail rfern005@codelco.cl	viernes 10 de junio de 2011	Hasta las 10:00 horas
RESPUESTAS A CONSULTAS	Vía e-mail	jueves 16 de junio de 2011	Durante el día
RECEPCION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	Millán N° 1020, Edificio 51, Secretaría Departamento Contratos Servicios , Rancagua	martes 28 de junio de 2011	Hasta las 15:00 Horas.

### Reunión Explicativa y Visita a Terreno (Obligatoria) 08 de junio de 2011

Con la finalidad de obtener los pases de ingreso a las instalaciones de la División, las empresas deberán informar vía e-mail a [rfern005@codelco.cl](mailto:rfern005@codelco.cl) a más tardar el día **martes 07 de junio de 2011 hasta las 12:00 horas**, el nombre y RUT de él o los representante(s) que participarán en la Reunión Informativa (máximo 2 por empresa),

Para la visita a terreno los asistentes deberán contar con los siguientes elementos de seguridad: Casco de seguridad, Zapatos de seguridad, lentes de seguridad claros, mascara de gases y polvo, y protectores auditivos, Chaleco Reflectante.

## Formulario A-01

### INDIVIDUALIZACIÓN DEL POSTULANTE

Nombre o Razón Social			
Nombre de Fantasía			
Rut			
Tipo de Empresa	(Soc. de Responsabilidad Ltda., Soc. Anónima, etc.)		
Condición de Nacionalidad	(Chilena, Filial, Subsidiaria, etc.)		
Representante(s) Legal(es)			
Nombre			
Rut			
e-mail			
Domicilio Legal en Chile			
Dirección			
Teléfonos			
Fax			
e-mail			

### DATOS DE CONTACTO

Nombre					
Cargo					
e-mail					
Fono		Celular		Fax	

Nombre					
Cargo					
e-mail					
Fono		Celular		Fax	

### DATOS LICITACIÓN

Nombre	SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Y CONTROL DE SERVICIOS TERCEROS GMIN			
Nº	GCAB-TE-11/1174			
Contacto	Richard Fernández Barra			
Fono	72-292195	E-mail	<a href="mailto:Rfern005@codelco.cl">Rfern005@codelco.cl</a>	